

Bases Concurso de fotografía “Retrata-la”

Organización

Organizado por la Plataforma por un Nuevo Modelo Energético en Valencia (Px1NME+V) y con la colaboración del Centro de Cooperación al Desarrollo de la Universitat Politècnica de València se convoca a participar en el concurso de fotografía “Retrata-la” a cualquier persona interesada.

Interpretación de las bases

Quienes decidan su participación y se inscriban en el Concurso de Fotografía “Retrata-la” aceptan las presentes bases, así como a la interpretación que de las mismas efectúen los organizadores.

Inscripción y entrega de las obras

El concurso se llevará a cabo entre los meses de septiembre y octubre, siendo la fecha límite para la entrega de documentos el día **13/10/2015 a las 23:59h**. La inscripción es gratuita y se realizará a la vez que se envía la fotografía concursante al siguiente correo:

retratala@gmail.com

Para inscribirse es necesario rellenar la ficha que se presenta junto estas bases y adjuntarla en el mismo correo con la imagen. Podrán inscribirse personas que no pertenezcan a la UPV.

Estos datos no serán utilizados para ningún otro fin que no esté relacionado con el Concurso de Fotografía “Retrata-la”. El número de plazas es ilimitado.

Temática del concurso

Las fotografías presentadas deberán adecuarse a la temática de **pobreza energética**. En la web de la Plataforma por un Nuevo Modelo Energético (www.nuevomodeloenergetico.org) se puede encontrar información acerca de los temas requeridos y aquí os dejamos otro material de interés:

<http://www.ecoserveis.net/es/pobresa-energetica/>

<http://www.ecoserveis.net/es/soberania-energetica-derecho-a-la-energia-y-energias-renovables/>

<http://www.cienciasambientales.org.es/index.php/cambio-climatico-y-sector-energetico/pobreza-energetica.html>

https://es.wikipedia.org/wiki/Pobreza_energ%C3%A9tica

Formato

Cada participante únicamente podrá presentar una fotografía. La fotografía presentada debe ser original, inédita (no publicadas en ningún soporte, incluido digital) y no estar pendiente de votación o haber sido premiada en otro concurso. De darse ese caso, el autor sería descalificado. La fotografía constará de un título y podrá incluir un breve comentario o reflexión del autor/a, deberán tener formato JPG. Se recomienda que el fichero no supere los 5 MB. La fotografía podrá ser editada digitalmente.

Jurado

El jurado constará de tres partes, todas ellas con el mismo peso sobre la resolución final:

- Votación popular: las fotografías se publicarán en Facebook y ganará esta parte la fotografía que más “Me gusta” tenga. (<https://goo.gl/qRQYgN>)
- Votación por parte de los miembros de la Px1NME+V: se valorará la fotografía que mejor se ciña al tema propuesto.
- Votación por parte de personal cualificado en fotografía: el colectivo de fotografía KOMA valorará la imagen con mayor originalidad y estética. (<https://goo.gl/M8uZ1O>)

Premios

El ganador del concurso tendrá la posibilidad de elegir entre los tres premios propuestos. En segundo lugar, elegirá premio el que haya quedado en segunda posición y, finalmente, el que ha quedado tercero.

- Premio A: Cargador solar
- Premio B: Medidor de eficiencia energética
- Premio C: Kit ahorro energético

Premiados

A los participantes premiados se les notificará el día **19/10/2015** a través del email o vía WhatsApp. Las personas cuyas fotografías hayan sido destacadas entre las 3 mejores deberán recoger su **premio** el día **21 de octubre** al finalizar la presentación del libro “Alta tensión” de J.V. Barcia Magaz y Cote Romero en València en la UPV o proximidades. El acto se comunicara y hará público.

Exposición

Todas las fotografías se expondrán en Facebook para su votación. Además, todo el material presentado en el concurso podrá ser expuesto en otras actividades relacionadas con el tema de la pobreza energética.

Licencias de las obras

Los participantes del Concurso Fotográfico consienten expresamente que las fotografías presentadas en el Concurso puedan ser utilizadas por los organizadores, patrocinadores o colaboradores a efectos culturales y sociales sin que ello suponga pago o contraprestación alguna a los autores. A su vez, los organizadores, patrocinadores o colaboradores no tienen en derecho de comercialización de la imagen sin el permiso del autor.